



A la opinión pública

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior ante las innumerables versiones de prensa y opiniones vertidas acerca del reciente contrato firmado para la televisación de la 16ª. Copa Nacional de Selecciones viene a expresar lo siguiente:

1. El contrato firmado para la televisación de la 16ª. Copa Nacional de Selecciones surge de un extenso proceso consultivo y constructivo, decidido por unanimidad, que incluyó a todos los integrantes del Consejo Ejecutivo y sus bases: mesas de Confederaciones, Sectores y Ligas participantes. Esta es una práctica de transparencia frecuente de la Organización del Fútbol del Interior en todas sus decisiones importantes.
2. Durante los pasados 15 años de vigencia de la Copa Nacional de Selecciones no hemos logrado despertar interés por parte de la industria de medios para lograr la transmisión televisiva de nuestros torneos a cambio de una compensación económica. En estos últimos años han existido llamados públicos a interesados, contactos y entrevistas puntuales con representantes de diversas empresas cuyos resultados no se concretaron en una oferta mínimamente considerable.
3. La Organización del Fútbol del Interior lleva adelante anualmente más de 14 torneos nacionales en los que se incluye torneos *juveniles* (masculino y femenino) y los de categoría *absoluta* (masculino y femenino) en sus modalidades de selecciones y clubes.
4. Las entidades públicas que nos apoyan anualmente mandatan a la Organización del Fútbol del Interior que los fondos suministrados sean aplicados al fútbol de *desarrollo* (juveniles y femenino) quedando fuera del espectro los torneos masculinos de categoría *absoluta* de clubes y selecciones. Esta restricción ha generado un problema estructural de financiamiento de las categorías *absolutas*, situación que toda la *familia* del fútbol del interior lo viene padeciendo hace años. Nuestros dirigentes, árbitros, entrenadores y jugadores del fútbol amateur lo saben.

5. Este año se ha concretado un acuerdo comercial para la televisación de la 16ª. Copa Nacional de Selecciones cuyos fondos serán destinados en un 100% a las 28 Selecciones participantes del Torneo. En el monto recibido por cada Liga o Sector, están contemplados todos los derechos a ser percibidos por jugadores y técnicos y son las Ligas o Sectores las que, según las particularidades históricas y circunstanciales de cada una, las distribuya entre estos actores. La Organización del Fútbol del Interior no utiliza ninguno de estos aportes para financiar su estructura, ni siquiera realiza una retención de un porcentaje. Tampoco hace retenciones de las recaudaciones por entradas a los estadios y campos de juego en los torneos nacionales aunque su Estatuto lo admite.
6. Por primera vez la Organización del Fútbol del Interior participa de un contrato en el cual se contempla expresamente el reconocimiento del derecho de imagen de cada uno de los jugadores del fútbol del interior y su consecuente compensación económica, hecho sin precedentes conocidos en la institución. Sobre este punto, se reconoce no haber llevado una estrategia eficaz de comunicación, desde la propia Organización o desde algunas Ligas, máxime tomando en cuenta la original forma de vinculación deportiva entre cada Sector y sus jugadores.
7. Lamentablemente, lo antedicho dio lugar a un sinnúmero de conjeturas y reacciones negativas sobre el acuerdo comercial, basados sobretodo en el desconocimiento y alcance real del mismo. Continuaremos trabajando y capitalizando el aprendizaje en el marco de un escenario actual diferente.
8. La Organización del Fútbol del Interior expresa enfáticamente que en este proceso siempre estuvo presente reconocer el derecho de imagen de los jugadores del interior como principal protagonista del evento, como finalmente ocurrió. En tal sentido, se instrumentarán con los Sectores participantes los procedimientos necesarios para el cumplimiento del pago de estas obligaciones.
9. Saludamos cualquier instancia constructiva y forma de organización de jugadores del interior, así como en el pasado reciente ha ocurrido para los casos de los árbitros e instructores de árbitros del interior. Entendemos que siempre será mejor para el diálogo y el progreso de todos, si los diferentes actores de nuestro fútbol comparecen en forma organizada.
10. Independientemente del cambio de escenario que estamos atravesando como Organización integrada al fútbol uruguayo, mantenemos intacto nuestro espíritu y compromiso con el fútbol amateur. La Copa Nacional de Selecciones es el torneo mas representativo de ese espíritu amateur y del entramado social y deportivo del interior del país, por el cual OFI seguirá trabajando con la misma o mayor responsabilidad.

Montevideo, 28 de diciembre de 2018.